

CAPÍTULO 7

Identificaciones de género: un recorrido conceptual

Gimena Palermo y Felicitas Fonseca

Después de todo, con esta sopa de letras hay que hacer lo que se hace en Latinoamérica con todas las sopas: echarle agua pa' que sean más los que se puedan sentar a la mesa

Juliana Martínez, ¿Cis QUÉ?

Introducción

En los últimos años la categoría género se volvió parte de la vida cotidiana, con una controvertida carga política. Se convirtió en tema de agenda pública y de debate en las calles; sin embargo, el contenido de este debate no es algo novedoso, sino que tanto en la arena pública como en la academia tiene una trayectoria de larga data.

Para poder comprender los debates en torno a esta categoría es necesario ubicarnos históricamente, y esto implica enfatizar que las luchas políticas atraviesan e incluso motivan las reflexiones teóricas-académicas. El punto de partida ha sido el visibilizar que las diferencias existentes entre varones, mujeres y otras identidades, en un gran número de casos, generan desigualdades. Las mismas, son producto de privilegios que han tenido (y tienen aún) la gran mayoría de los varones y que las mujeres y disidencias⁹⁸ luchan por modificar. Para situarnos históricamente en el surgimiento de las sociedades modernas occidentales, podemos mencionar un gran hito en tanto uno de los documentos fundamentales de la Revolución Francesa: la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* de 1789. Este texto, con sus preceptos de fraternidad, de libertad y de igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, contribuye al quiebre de las relaciones sociopolíticas del Antiguo Régimen y marca los inicios de la organización sociopolítica del mundo contemporáneo. Sin embargo aquéllos preceptos quedaron en un plano discursivo y no pasaron plenamente a la práctica

⁹⁸ Por disidencias se entiende al conjunto de identificaciones sexo-genéricas no hegemónicas, es decir, las que escapan al binomio varón/mujer y problematizan el régimen hetero/cis.

social ya que lo que se observa para la época es la producción de un nuevo orden social que reemplaza un sistema de jerarquías por otro donde los sectores privilegiados son los varones (en principio de los sectores de mayores recursos económicos). Enfrentándose a la Declaración de 1789 la escritora francesa Olympe de Gouges, elabora una serie de propuestas incluidas en la *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana* que ella publica en 1791⁹⁹. No obstante, no solo sus consideraciones no fueron tenidas en cuenta sino que fue acusada de estar a favor de la realeza y condenada a morir en la guillotina en 1793. Para comprender qué es lo que estaba en juego ya en el mismo surgimiento de la sociedad moderna compartimos un extracto de la propuesta de la citada autora:

Las madres, las hijas, las hermanas, representantes de la Nación, solicitan ser constituidas en Asamblea nacional. Considerando que la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos de la mujer son las únicas causas de las desgracias públicas y de la corrupción de los gobiernos, han decidido exponer en una solemne declaración los derechos naturales, inalienables y sagrados de la mujer, con el fin de que esta declaración, presente continuamente en la mente de todo el cuerpo social, les recuerde sin cesar sus derechos y deberes; con el fin de que los actos de poder de las mujeres y los actos de poder de los hombres puedan ser comprados en cualquier momento con el objetivo de toda institución política, y sean más respetados; con el fin de que las reclamaciones de las ciudadanas, basadas en lo sucesivo sobre principios sencillos e incontrovertibles, tiendan siempre hacia el mantenimiento de la Constitución, de las buenas costumbres y de la felicidad de todos. (...)

Artículo I. La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos. Las distinciones sociales no pueden estar basadas más que en la utilidad común.

Artículo II. El objetivo de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e inalienables de la mujer y del hombre; estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y, sobre todo, la resistencia a la opresión (Olimpia de Gouges, 1791).

Esta declaración evidencia las dificultades de poder nombrar, o incluso reconocerles, el estatus de personas a las mujeres por un largo tiempo. Por ello, las diversas luchas que se han dado a lo largo de la historia moderna de Occidente se vinculan con lograr la autonomía de las mujeres, material y simbólica (el derecho al voto, a la educación, a la propiedad privada, al ejercicio de innumerables trabajos); y desde ese lugar las primeras reflexiones teóricas sobre el género llegaron a identificar esta noción con cuestiones referidas a las mujeres.

⁹⁹ <http://feministasconstitucional.org/portfolio-items/sobre-la-declaracion-de-los-derechos-de-la-mujer-y-de-la-ciudadana/>

Sobre las identificaciones de género

Si bien en la antropología y en otras ciencias sociales los análisis basados en la categoría género se remontan a la década de 1930, con las investigaciones de Margaret Mead¹⁰⁰, desde las décadas de 1960 y 1970 comienza a instalarse el tema en la agenda académica con más fuerza, vehiculado por las luchas de los movimientos feministas. Estos movimientos, al tiempo que critican la posición subordinada de las mujeres, se embarcan en la tarea de redefinir la feminidad dentro del campo de la identidad. En particular las discusiones sobre la identidad en articulación con la categoría género por parte del feminismo anglosajón plasma la idea de “la construcción social de lo femenino y lo masculino, privilegiando lo social y lo simbólico sobre lo biológico en la explicación de las diferencias entre hombres y mujeres” (Arango, León, Viveros, 1995, p. 22). Por ello, cuando hablamos de *género* lo estamos haciendo como una *categoría teórica/analítica*, una herramienta que nos permite analizar la realidad social. En este sentido,

(...) la investigación, reflexión y debate alrededor del género han conducido lentamente a plantear que las mujeres y los hombres no tienen esencias que se deriven de la biología, sino que son construcciones simbólicas pertenecientes al orden del lenguaje y de las representaciones. Quitar la idea de mujer y de hombre conlleva a postular la existencia de un sujeto relacional, que produce un conocimiento filtrado por el género. En cada cultura una operación simbólica básica otorga cierto significado a los cuerpos de las mujeres y de los hombres. Así se construye socialmente la masculinidad y la feminidad. Mujeres y hombres no son un reflejo de la realidad “natural”, sino que son el resultado de una producción histórica y cultural, basada en el proceso de simbolización; y como “productores culturales” desarrollan un sistema de referencias comunes. De ahí que las sociedades sean comunidades interpretativas que se van armando para compartir ciertos significados (Lamas, 2000, p .4).

Reconociendo que el binomio identitario varón/mujer-femenino/masculino se ha conformado históricamente como hegemónico, los procesos de cuestionamiento y desnaturalización de este ordenamiento social muestran cada vez más las identidades que han sido invisibilizadas y excluidas. Con ello comprendemos que nos encontramos con otras identidades de género que en algún momento de la historia de Occidente fueron etiquetadas como problemas de salud/anomalías y que en la actualidad comienzan a ser entendidas, desde múltiples perspectivas teóricas y políticas, como diferentes expresiones del habitar los cuerpos y de ser en el mundo. En este sentido, la desnaturalización de las identidades sexo-genéricas, y su

¹⁰⁰ Este punto está desarrollado por María Cristina Salva en “Procesos de integración/diferencia y producción de la desigualdad: ordenamientos de género”. En: Temas y problemas en antropología social EDULP Colección Libros de Cátedra, 2013, La Plata.

consecuente transformación en las formas de nombrar las distintas manifestaciones y experiencias de vida han cobrado especial relevancia en la última década¹⁰¹. Actualmente nos encontramos con nuevas conceptualizaciones relativas al género, categorizaciones como género no binario; transgénero; transfemenino; transmascuino; andrógino/e; neutrois; género fluido; pangénero; poligénero/multigénero; intergénero, que dan cuenta de la diversidad en los modos de identificación en relación al género y la sexualidad. Diversidad que también está atravesada por relaciones de poder, que establecen que algunas identidades sean hegemónicas frente a otras, que son subalternizadas, dando lugar a procesos en los que, citando a Chiriguini “el que domina, nombra” (Chiriguini, 2005, p. 63). De aquí la importancia de conocer y respetar las propias maneras de nombrarse y representarse de cada persona y colectivo.

Como vimos, el género como un estructurante de la identidad, es también uno de los ejes organizadores de las sociedades. Esto se debe a que como mencionábamos, la anatomía es “leída” a partir de los sentidos establecidos socioculturalmente. Ahora bien, en las sociedades occidentales, esto se produce a través de ciertas convenciones que sostienen el modelo cis heteronormativo¹⁰². El modo en que se construyen las identidades de mujer y varón, ya decíamos, se encuentra relacionado con una distribución de roles que ubica a los varones y a las mujeres en un orden jerárquico cuyos lugares privilegiados son asignados a los primeros. Este orden es producto de una estructura social basada en la inequidad de género. Se trata de una construcción social que regula los comportamientos y las representaciones de género mediante los procesos simbólicos que acontecen en los procesos de socialización. De modo que la complejidad de las identidades de género radica en que este “deber ser” es construido por medio de las representaciones sociales¹⁰³.

Los procesos de socialización primaria y secundaria instituyen todas estas dimensiones como lo “natural” en las diferentes sociedades¹⁰⁴. Por lo tanto, las representaciones sociales se ponen

¹⁰¹ Ver por ejemplo los debates en torno al cambio de denominación de “Encuentro Nacional de Mujeres” por el de “Encuentro Plurinacional de Mujeres y Disidencias” durante el transcurso del 2019.

¹⁰² El prefijo “cis”, proveniente del latín, significa “del lado de”, en este caso se designa que la identidad de género está alineada con el sexo asignado al nacer. Este modelo supone la “heterosexualidad obligatoria” y la estructura del patriarcado. Siguiendo a Kate Millet (1970, p. 69-71) entendemos al patriarcado como un sistema de dominación y disciplinamiento de las mujeres. Este marco supone que el poder toma la forma de la dominación masculina sobre las mujeres en todas las áreas de la vida, pero está tan enraizado en las estructuras sociales que simula una falsa naturalidad. De acuerdo a Millet el poder patriarcal de los varones sobre las mujeres es básico para el funcionamiento de todas las sociedades y se extiende en todas las instituciones formales del poder y más allá, porque sobrepasa divisiones de clase y etnia.

¹⁰³ Las representaciones sociales están constituidas por diferentes aspectos: imágenes que condensan significados, sistemas de referencia que guían la interpretación otorgando un significado a lo que sucede y categorías clasificatorias que ordenan la realidad. Son construcciones simbólicas que se crean y recrean en el curso de nuestra experiencia, pero también integran el conocimiento que se elabora y comparte socialmente. Estas diferentes formas de interpretar son las que circulan en diversos ámbitos: familiares, institucionales, educativos, laborales, comunicacionales, permitiendo transformar lo desconocido en algo familiar (Jodelet, 1984. Citado en Gigliotti y otros, 2008, p. 343).

¹⁰⁴ Si bien el proceso de socialización transcurre durante toda la vida de una persona, se mantiene una distinción conceptual de dos etapas de socialización: una etapa primaria y una secundaria. De acuerdo con Berger y Luckman (1968), “la socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad. [...] Se advierte a primera vista que la socialización primaria suele ser la más importante para el

en tensión todo el tiempo con el modo en que cada persona vivencia e incorpora estas enseñanzas: puedo “saber que debo” comportarme de tal o cual forma y al mismo tiempo puedo sentir que ese modelo no me representa y hacer elecciones “fuera de la norma”. Es importante comprender que la identidad, entonces, es tanto colectiva como individual y que en ese margen entre lo normatizado y la experiencia personal, las posibilidades no son iguales para todas las personas. Por esa razón la identidad de género no puede pensarse separada de la clase social, la etnia/nacionalidad y la edad. La constitución de la identidad de género no depende completamente de la libre elección individual, ya que está basada en normas estructurales y condiciones objetivas de cada contexto.

El concepto de identidad, entonces, nos permite dar cuenta de la clasificación que las personas hacen de sí mismas y de las demás; refiere a un conjunto muy amplio de distinciones, que van desde lo individual a lo colectivo; y se manifiesta a través de atributos socialmente significativos en un momento histórico y lugar determinados. Esto implica comprender que toda identidad individual es al mismo tiempo identidad social, y que formamos parte de categorizaciones sociales que estructuran los modos de ser y estar en el mundo. También es importante resaltar que las pautas sociales hegemónicas o dominantes inciden fuertemente sobre estas formas de clasificación social; sin embargo, existe un margen de autonomía, y la identidad individual incluye un proceso subjetivo por el que definimos las diferencias, la distinguibilidad con respecto a otros mediante atributos culturales relativamente estables en el tiempo.

Al igual que el resto de los componentes de las identidades, las identidades sexo-genéricas¹⁰⁵ constituyen modos de establecer lazos entre las personas y, como tales, son dinámicas, flexibles y diversificadas en una inagotable pluralidad de prácticas y representaciones. Pensar las identidades de esta manera permite además, situarlas en un marco histórico determinado, condicionado de modo crucial por las estructuras materiales y las intervenciones de determinados discursos que atraviesan la vida social. Es decir que son procesos que cambian, se modifican y se resignifican permanentemente (Attademo, 2013; Chiriguini, 2005; Conway, 1996). Articulando fuertemente con las identificaciones de género, se encuentra la dimensión de la sexualidad, como un componente crítico en la constitución de sujetos individuales y colectivos. En algunos casos, las sexualidades serán tomadas como banderas para la lucha y visibilización de disidencias, y por lo tanto pueden constituirse en una forma de nombrar ciertas identidades. Un ejemplo podría ser la noción de *lesbiana*: al ser utilizada políticamente, *lesbiana* implica discusiones más

individuo, y que la estructura básica de toda socialización secundaria debe semejarse a la de la primaria”. (Berger y Luckmann, 1968, p. 168) Respecto a la socialización secundaria, se constituye en los procesos que introducen al individuo en nuevos roles y contextos de su sociedad, incluyendo particularmente a los “submundos institucionales” dependientes de la estructura social y la división del trabajo. En estos submundos circulan pautas de acción generalizadas (roles) –con conocimientos tácitos, rituales, mitos legitimadores, semánticas propias, etc.– que, en muchos casos, suponen una contradicción parcializada con respecto al mundo objetivo de la socialización primaria.

¹⁰⁵Por identidad sexo-genérica entendemos la manera en que cada una de las personas nos reconocemos y somos reconocidas como mujeres, varones, trans, etc. Esto implica el desempeño de ciertas actitudes, roles y expresiones socialmente establecidas en relación a lo femenino, a lo masculino, etc.

profundas que la orientación sexual y por lo tanto es eje en amplísimos debates¹⁰⁶. Así, la problematización de las sexualidades implica interpelarlas y concebirlas, no como una entidad estática y uniforme, sino como parte de un mapa dinámico de poder; que por un lado despliega, favorece, auspicia la constitución de determinada sexualidad (heterosexualidad) y por otro silencia, obtura, mutila la constitución de sexualidades otras (transexualidad, intersexualidad, bisexualidad). Como plantea Gayle Rubin los sistemas sexo/género¹⁰⁷ son representaciones culturales, con un fuerte componente arbitrario, que responden a relaciones históricas y sociales, de poder y de control social. En otras palabras, el género es un complejo sistema de jerarquías sociales constituido por las características que le damos a un cuerpo una vez éste ha sido clasificado como “femenino” o “masculino”, tomando como base el esquema simplificador que propone el sistema binario de clasificación de la diferencia sexual. Este modelo dicotómico de sexo, género y sexualidad está actualmente siendo discutido en el campo académico-científico así como en el de la praxis de los colectivos sociales que pretenden visibilizar los componentes ideológicos que subyacen en este modelo (Salva, 2013).

En consonancia con estos planteos críticos, Pérez Guirao (2014) señala que es frecuente escuchar cómo desde posiciones políticamente conservadoras se recurre a la biología para justificar la existencia de sólo dos sexos y dos géneros, y de la relación sexual entre varones y mujeres como *la natural*, admitiéndose sólo la unión heterosexual como institución legítima y socialmente deseable. A continuación presentamos lo que plantea el autor al respecto:

Dice Leonore Tiefer en un libro titulado “El sexo no es un acto natural y otros ensayos” (1996) que la biología no es más importante para la sexualidad de lo que lo es para tocar el piano, el violonchelo o cantar, pero al abrir cualquier libro de música, al contrario de lo que ocurre con la sexualidad, no nos vamos a encontrar con la *base biológica* para entender cómo debemos realizar tales acciones artísticas. Evidentemente, esto ocurre porque pocas actividades de la vida humana están tan importantemente consideradas como la sexualidad y, aunque es indudable que la biología está presente, al aspecto social de la sexualidad se le ha dado menor protagonismo del que le corresponde... La sexualidad humana requiere de un cuerpo (como tocar el violonchelo o el piano), pero sus contenidos, formas de experimentarlo y sus formas institucionales son culturales (Pérez Guirao, 2014, p. 25).

¹⁰⁶ Siguiendo la línea teórica de las feministas materialistas francófonas, entre las que destacan Monique Wittig y Jules Falquet, se puede decir que lo que define a la categoría lesbiana es, antes que la sexualidad, una oposición a las relaciones de apropiación de las mujeres y a la ideología naturalista que las fundamenta. (Falquet, 2017, p. 6).

¹⁰⁷ La antropóloga Gayle Rubin, en 1975 acuña el concepto de “sistema sexo-género” como el “conjunto de disposiciones por los que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas. El sistema sexo- género es la parte de la vida social sede de la opresión de las mujeres, las minorías sexuales y algunos aspectos de la personalidad humana del individuo”. (Rubin, 2003, p. 37).

Considerando la complejidad de la sexualidad humana y las incontables intersecciones entre ésta y las identidades de género, es interesante recuperar los planteos de Butler, quien interpela los roles de género de una forma dinámica, permitiendo profundizar los debates en torno a las nociones binarias de las identidades sexo-genéricas. Butler (2007) parte de la desnaturalización del género, proponiendo un género ambiguo que ofrezca las condiciones para trascender las categorías simples de identidad que permitan luchar contra la violencia normativa sobre el sexo, eliminando la idea de la heterosexualidad como natural. Para la autora “si se refuta el carácter invariable del sexo, quizás esta construcción denominada «sexo» esté tan culturalmente construida como el género; de hecho quizá siempre fue género, con el resultado de que la distinción entre sexo y género no existe como tal” (Butler 2007, p. 55).

Es oportuno introducir aportes de Preciado (2002)¹⁰⁸, que plantea que la identidad sexual no es una manifestación natural de los atributos de un cuerpo, sino que más bien son consecuencia de volver a escribir sobre ese cuerpo el género y, por tanto, el sexo es tan culturalmente construido como lo es el género, rompiéndose esa relación lineal de naturaleza/cultura. Es decir que se llega a afirmar que no hay sustancia original y anterior a la cultura, ni siquiera el cuerpo puede evadirse de categorías y lenguajes que le asignan posiciones y lo designan, ya desde el nacimiento. El sexo mismo, es una construcción que por sí misma dicta y despliega su propia historia.¹⁰⁹

Así, desde un abordaje desde el relativismo cultural, encontramos que cada cultura establece sus propios marcos para definir los atributos masculinos y femeninos, y los roles establecidos entre los mismos. A continuación, nos centraremos en el análisis de las masculinidades en nuestra sociedad.

De varones contruidos y deconstruidos

Como venimos desarrollando, existen múltiples y variadas maneras de definir lo masculino y lo femenino; y a su vez, al interior de cada una de estas categorizaciones encontramos diversas formas de significar y de vivir la masculinidad o la femineidad, formas que están atravesadas por la clase social, la adscripción étnica/nacional, la edad, la religión, entre otras.

¹⁰⁸ Paul Beatriz Preciado, se destaca por sus aportes a la filosofía de género y a la Teoría Queer y es conocida por su activismo trans. En enero de 2015 escribió en un periódico: “he empezado el año pidiendo a mis amigos cercanos, pero también a aquellos que no me conocen, que cambien el nombre femenino que les fue asignado en el nacimiento por otro nombre. Una deconstrucción, una revolución, un salto sin red, otro duelo. Hoy Beatriz es Paul”. Se llama a sí misma Paul B. Preciado. De la letra “B” dice dos cosas: 1- que persiste en su nombre como rastro de su historia personal, una historia que incluye el compromiso con los feminismos, y 2- cada vez que alguien me llama ‘Paul’ borra conmigo lo que el género normativo quiso hacer de mí. Tengo 44 años y me siento como un niño, llamando a todas las cosas de nuevo”.

¹⁰⁹ Es importante señalar que desde la corriente feminista materialista francófona de los años ‘70 las antropólogas Nicole Claude Mathieu y Paola Tabet ya habían problematizado la construcción cultural del sexo y de la sexualidad.

En cuanto a la masculinidad, la necesidad de problematizarla y reconocerla como una construcción es relativamente novedosa. En principio como grupo privilegiado, los varones cisgénero heterosexuales no necesitaron preguntarse por su situación del mismo modo que lo han hecho las mujeres y disidencias. Sin embargo, en las últimas décadas comenzaron las reflexiones que nos permiten ubicar a la masculinidad como un fenómeno heterogéneo. La naturalización de las conductas de la masculinidad hegemónica que comienza con la crianza y continúa toda la vida, se apoya en cierto modelo instalado culturalmente de qué significa ser varón, cuáles son las características que definen a los varones. Este modelo de masculinidad que se presenta como “natural”, como “lo normal” y que se encuentra como la base de las representaciones sociales de lo que se espera de los varones, es lo que se denomina *hegemónico*. El sentido de lo hegemónico radica en la constitución de símbolos y un conjunto de prácticas eficaces que se constituyen en destrezas (habilidades, desempeños) aceptadas y legitimadas por el resto de los colectivos. En nuestra sociedad algunas características asociadas a los varones son la valentía, la fuerza física (en oposición a la supuesta debilidad femenina), la racionalidad, la heterosexualidad, entre otras. Como expresa Branz

(...) las estructuras de percepción, pensamiento y acción, se vuelven naturales: no nos damos cuenta que ni siquiera nos damos cuenta. Esa es la eficacia de un modelo hegemónico masculino que, aunque tenga sus grietas, dispone de mecanismos presentados como biológicos y que, por lo tanto, se vuelven inquestionables (Branz, 2017, p. 7).

Si hablamos de una masculinidad hegemónica, también hablamos de otras formas de ser varón que quedan marginadas, desplazadas, subalternizadas: aquellas que no se corresponden con estas características masculinas hegemónicas, sobre las que recaen prejuicios y estigmatizaciones. Por ello, no podemos plantear la existencia de una masculinidad sino de diversas manifestaciones de ser varón: según la cultura de pertenencia, según la generación, los lineamientos religiosos, la inserción socioeconómica, los espacios sociales, etc. se constituyen muchos modos de ser varón. Es por esto que resulta imposible una caracterización “universal” de la masculinidad; pero sí se puede reconocer que existe un modelo social hegemónico, dominante, que funciona como marco de referencia y de diferenciación en la conformación de la identidad masculina. Como todo modelo, actúa como una imagen estereotipada, que representa e incluye a una gran parte, pero que deja afuera o margina a otras tantas y diversas formas de ser: por tanto, así como es fundamental estudiar las relaciones de poder y las desigualdades entre varones y mujeres, también lo es al interior de ambos colectivos.

Raewyn Connel es una socióloga australiana referente en el estudio de las masculinidades. Además de aportar como académica, recupera mucho de su historia personal, y de sus experiencias al haber nacido y criada como varón, y luego identificarse y ser reconocida como mujer. Muchos de sus primeros trabajos llevan la firma de Robert William Connel. La autora plantea que reconocer al género como un patrón social nos exige verlo como un producto de la historia y también como un productor de historia. Reconocer la masculinidad y la feminidad como

históricas, no es sugerir que sean débiles o triviales; es colocarlas firmemente en el mundo de la acción social¹¹⁰.

En sintonía con estos planteos, Vázquez Del Aguila (2000) sostiene que los estudios sobre masculinidades colocan a los varones como protagonistas de los estudios de género, y que la masculinidad hegemónica no es un tipo de carácter fijo ni inmutable en todo lugar ni en todo el tiempo, sino que es una posición siempre disputada. Como plantea Connell (1997), la masculinidad que ocupa la posición hegemónica es un modelo dado de relaciones de género, en un proceso que implica cuatro dimensiones: *hegemonía*, por la cual, en un momento histórico dado, una forma de masculinidad se acepta como el comportamiento socialmente valorado por sobre las otras; *subordinación*, en la que las masculinidades heterosexuales oprimen y convierten en ilegítimas y repudiadas las masculinidades homosexuales, masculinidades trans y no binarias; *complicidad*, al no poder cumplir los varones con los imperativos del modelo hegemónico, se establecen “alianzas” entre ellos para sostener la subordinación de las mujeres; y *marginación*, en la que se cruzan otros aspectos como clase social o raza para producir la exclusión de otros grupos subordinados de esta hegemonía.

Cuando hacemos referencia a estos modelos hegemónicos y estereotipados de la masculinidad, nos referimos especialmente a la categoría de *varón cis heterosexual*. Como mencionamos, se llama persona “cisgénero” a aquella cuya identidad de género está alineada con el sexo que le asignaron al nacer. Por ejemplo, cuando al nacer se asigna el género masculino y es el mismo con el que la persona se identifica, se es un varón cisgénero. A esta categorización se le suma el hecho que la heterosexualidad se ha conformado históricamente como la orientación sexual dominante, bajo parámetros de socialización patriarcales. Por todo esto es que el modelo de varón cis heterosexual es el modelo de varón hegemónico.

Desde hace décadas, y particularmente en estos últimos años, esta idea hegemónica de masculinidad está siendo revisada y cuestionada, poniendo en evidencia la situación de privilegio en la que se encuentran los varones respecto a las mujeres y otras identidades feminizadas (es decir, aquellas que son identificadas con atributos femeninos); y reflexionando también sobre los padecimientos que estos mandatos sociales acarrearán sobre los mismos varones. A esto se le llama el proceso de deconstrucción de géneros que estamos atravesando socialmente, dando lugar a las diversas y variadas formas de vivir y expresar la masculinidad, con el objetivo de eliminar las relaciones de desigualdad entre los géneros.

En esta línea es que cuando hablamos de la crisis de la masculinidad tradicional, nos referimos a la crisis de la versión hegemónica de la masculinidad, poniendo de manifiesto la existencia de diversas formas de ser y significarse como varón; de masculinidades

¹¹⁰ Como plantea Connell “el concepto de hegemonía, derivado del análisis de Antonio Gramsci de las relaciones de clases, se refiere a la dinámica cultural por la cual un grupo exige y sostiene una posición de liderazgo en la vida social. En cualquier tiempo dado, se exalta culturalmente una forma de masculinidad en lugar de otras. La masculinidad hegemónica se puede definir como la configuración de práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres”. (Connell, 1997, p. 12)

constituidas en diferentes procesos sociales e individuales, que actúan como modelos relativos a cada grupo social. De este modo, al cuestionar la condición privilegiada de *ser humano universal y generalizable*, se visibilizan otros aspectos de las masculinidades. (Vázquez Del Aguila, 2000)

En relación a la representación simbólica de esta supremacía masculina, encontramos la utilización del lenguaje como legitimador del orden social. En este sentido, como señala Moreno, “el propio lenguaje refleja y consolida la preeminencia masculina: así, en castellano, el uso de artículos o adjetivos en masculino aunque refieran a una mayoría de sustantivos femeninos, el uso de la palabra «hombre» como sinónimo de humanidad (masculina y femenina), y muchos otros casos de discriminación lingüística” (Moreno, 1991, p. 2).

Por otro lado, involucrar la dimensión social y cultural en la conformación de los géneros y la sexualidad ha significado, analizar la hostilización hacia ciertas identidades sexo-genéricas, reconociendo las múltiples manifestaciones culturales e históricas en las que se producen discursos que moldean acciones sobre la sexualidad (Foucault, 2012). Como sostiene Vázquez del Águila,

(...) los significados y vivencias de la sexualidad se ejercen en un contexto de socialización de patrones y mandatos culturales de lo que es ser varón, configurándose versiones ideales o hegemónicas de masculinidades y ejercicio de la sexualidad. Estos mandatos profundamente arraigados en las culturas, a través de modelos que orientan la sexualidad masculina a un erotismo 'irrefrenable', configuran una ideología que justifica inequidades y no muestra la contraparte de estos paradigmas hegemónicos: las masculinidades y sexualidades que se tiene que ocultar por la necesidad de probar la virilidad y de legitimar el poder y afirmación sexual frente a otros a través del alardeo o vanidad en la conquista de parejas sexuales. (Vázquez del Águila, 2000, p. 1)

Como en todo modelo, en el modelo de masculinidad hegemónica también están implicados procesos de estereotipación. En relación a los estereotipos de género, Aurelia Martín sostiene que el objetivo de los estereotipos de género es que parezca perfectamente "natural" que los hombres estén mejor dotados para determinados roles y las mujeres para otros. Los estereotipos de género no son estables sino que cambian de una sociedad a otra, ya que las características sociales de género se crean y varían a lo largo del espacio y del tiempo. Por ejemplo, indica la autora, ser socialmente masculino en Escocia no se opone con llevar falda. No obstante, las personas que no se adaptan a los estereotipos de género de una determinada sociedad son consideradas generalmente como personas anómalas porque la desviación del estereotipo de género suele estar socialmente condenada con la intención de mantener el orden sexual-generizado imperante. (Martín, 2008, p. 52)

Tomando el impacto que tienen estos estereotipos de género en la socialización, y atendiendo a los procesos de normalización que conllevan, desde la *teoría y movimiento queer* se concibe que el género debe ser puesto en duda como categoría binaria en relación directa

con el sexo, tanto por la enorme diversidad que presenta la biología del cuerpo humano, que ha de verse como una riqueza para la especie humana más que como anomalías o errores de la naturaleza, como por la multiplicidad de culturas que incluyen un tercer género de individuos intersexuales o que cambian su sexo o género. La etnografía permite apreciar que el mundo que damos por supuesto es un mundo de construcciones sociales que es tan construible como deconstruible.

En este sentido, el análisis de las identidades como producciones relacionales y no como entidades fijas preexistentes, que implica pensar los procesos de conformación de lo hegemónico y de lo contrahegemónico, nos acerca a la teoría queer. Como plantea Ariel Martínez (2015), la *teoría queer* constituye un campo de conocimiento prolífico de nodal relevancia para el campo de las ciencias sociales y humanas. La traducción de *queer* como extraño, torcido o raro sirvió como insulto en algunos contextos para señalar a quienes se identificaban fuera de los alcances de la sexualidad hegemónica y normativa. Sin embargo, señala el autor, el término logró ser resignificado y apropiado con connotaciones positivas:

En ese sentido Queer designa la asunción orgullosa y afirmativa de una posición subjetiva radicalmente novedosa que no pretende ingresar en los marcos normativos, tampoco liberarse mediante afirmaciones identitarias disidentes, más bien pretende subvertir o socavar el disformismo sexual como principio de inteligibilidad cultural que torna el sexo dicotómico, hetero y estable. En este sentido, lo Queer no pretende hundir sus raíces en las subjetividades a través de identidades fijas y monolíticas. Lo Queer supone la fluidez del movimiento continuo, la no captura en las categorías que ofrece la norma, admite la ambigüedad, el no lugar, el tránsito, el estar entre. Señala una disposición, un modo de estar y vivir (Martínez, 2015, p. 3).

De manera que la teoría *queer*, junto con los estudios antropológicos ha ayudado a desestabilizar los conceptos de sexo, género y sexualidad, buscando desarmar las identidades de género entendidas como estáticas y atacando las normas binarias de género y sexualidad dominantes para contemplarse la posibilidad de que una persona pueda declararse abiertamente *pansexual*, atravesando el binarismo de los conceptos heterosexual, homosexual o bisexual (Martín, 2008). En relación a la llamada “disidencia sexual”, retomamos a Rubino (2018) cuando plantea que

(...) un punto de partida para esclarecer de qué hablamos cuando nos referimos a la disidencia sexual podría ser considerar que se trata de aquellas expresiones de sexualidad que cuestionan el régimen heteronormativo y la matriz heterosexual. Pero también a aquellas manifestaciones normativas de la sexualidad no heterosexual, es decir, la homonormatividad. Es por eso que hablar de disidencia sexual permite entrar en la dinámica de los dispositivos de poder, control y producción de cuerpos sexuados. Pensar en disidencia sexual, entonces, nos permite considerar las prácticas,

cuerpos e identidades que constituyen resistencias dentro de las relaciones de poder (Foucault) o puntos de fuga a la axiomática heterosexual (Deleuze y Guattari). (Rubino, 2018, p. 74).

Procesos de normalización y de patologización

En este punto, nos acercamos a la tensión existente entre las identidades de género y el fenómeno de la medicalización de la vida; aquí retomamos los análisis de Conrad (1982) y de Foucault (2012) en relación a la intervención médica como forma de control social, “pretendiendo limitar, modificar, regular, aislar o eliminar el comportamiento anormal socialmente definido utilizando medios médicos y en nombre de la salud” (Conrad, 1982, p. 130). Asimismo -reforzando criterios de normalidad y anormalidad- se genera un proceso de patologización de ciertas identidades sociales (estableciendo que “dicha anormalidad” puede ser controlada con tratamientos médicos). En este proceso es clave la manera de nombrar y de categorizar las identidades de género.

Juliana Martínez (2014), en su artículo “¿Cis qué?”, haciendo foco en la denominación de las múltiples expresiones identitarias, esboza una muy interesante historia de los conceptos; en la que recupera que los términos *heterosexual* y *homosexual* aparecen por primera vez en una carta personal fechada el 8 de mayo de 1868, del periodista y pensador austro-húngaro Karl Maria Kertbeny. El autor estaba intentando articular un sistema de reclasificación de tipos sexuales que hiciera uso de un lenguaje neutro que reemplazara expresiones peyorativas como “sodomita” y “pederasta”; con el propósito de que este lenguaje contribuyera a despatologizar y descriminalizar los actos sexuales entre adultos del mismo sexo que eran castigados por las leyes prusianas de la época. Aunque la palabra *homosexual* tuvo mucho éxito y fue rápidamente recibida por la ciencia médica, el objetivo de Kerbeny no se logró. Hoy en día las prácticas homosexuales continúan siendo ilegales en varios países, y en cuanto a patologización se refiere, la homosexualidad fue clasificada como trastorno mental por la Asociación Americana de Psiquiatría hasta 1973, y la Organización Mundial de la Salud hizo lo propio hasta 1990.

Martínez (2014) también explica que los términos *transexual* y *transgénero* tienen una compleja historia en la que se vincula la criminalización y la enfermedad con la reivindicación de derechos y la celebración de la diferencia. El término *transexual* fue introducido en la literatura médica a principios del siglo XX para diferenciarlo de *travesti*. En este contexto específico, travesti se refería a alguien que se vestía momentáneamente con las ropas del género opuesto principalmente por razones eróticas, mientras que alguien transexual aspiraba a cambiar de sexo permanentemente. La palabra *transexual* comenzó a popularizarse en 1949 con un célebre artículo de David Caldwell llamado “Psychopathia Transexualis” pero se volvió aún más conocida en 1952 con el “cambio de sexo” de Christine Jorgensen. Durante las décadas siguientes el trabajo de médicos como Harry Benjamin en Estados Unidos ayudaron a definir el término, visibilizar la existencia de las personas trans y abogar por sus derechos.

El término *transgénero*, aunque se ha usado de manera fluida y cambiante desde hace años, empezó a utilizarse con un significado más estable en el mundo del activismo y la academia. Esto sucedió hacia la década de 1990 para incluir a un grupo amplio de personas que transgreden las nociones establecidas del género. Sin embargo, aun con el reconocimiento cada vez mayor de las personas trans, hasta el 2013 el transexualismo se encontraba listado en el Manual Diagnóstico y Estadístico (DSM) de los Trastornos Mentales como un trastorno de la identidad. Hoy en día la “disforia de género”¹¹¹ todavía forma parte del manual.

La categoría *transgénero* resulta de la articulación de la partícula latina “trans” que significa “del otro lado de” y la palabra “género”. El término se empezó a usar en círculos académicos estadounidenses en la década de los noventa y en los últimos años se ha extendido con el fin de despatologizar la diferencia: se visibiliza el hecho de que también el cisgénero implica una relación identitaria entre género y sexo, pero que ésta, por ser la más frecuente, no es la única posible ni implica superioridad moral o normalidad.

Un cierre que es apertura

A lo largo del capítulo hemos revisitado las nociones del binomio “mujer” y “varón” de cara a la posibilidad en este contexto histórico de visibilizar “otras formas de ser”. De dichas reflexiones, se desprende que la identidad individual se conforma a partir de estereotipos socialmente planteados que nos delimitan ciertos márgenes para la expresión identitaria, y que estos parámetros son móviles y en cada época se transforman. A pesar de ello, la estructura patriarcal de las sociedades modernas genera lazos sexo/afectivos cargados de desigualdades que nos invitan a seguir imaginando de qué manera podemos transformar los modos de vincularnos. Eso nos conduce a comprender que la identidad de género manifiesta variadas expresiones, y que por esta razón, las herramientas conceptuales colaboran a visibilizar estos procesos.

Los enfoques teóricos que hemos desarrollado en este capítulo intentan responder a las realidades emergentes de nuestras sociedades occidentales, donde la gran transformación de los roles de género y las nuevas formas de relaciones afectivas/sexuales, están dando lugar a situaciones que trascienden, cuestionan y problematizan el patrón binario, heteronormativo y androcéntrico dominante. Desde la perspectiva antropológica se considera que categorías como el género, la sexualidad y el sexo no son esencias naturales de la persona, sino representaciones elaboradas socialmente, que muchas veces generan y legitiman desigualdades. Retomando a Gómez Suárez, estos enfoques describen a estos procesos actuales, como una

¹¹¹ Desde una visión dicotómica y normalizadora de las identidades de género, el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5) publicado por la Asociación Estadounidense de Psiquiatría, llama Disforia de género a la identidad o expresión de género que difiere del sexo asignado al nacer.

cultura de la fragmentación, de la multiplicidad, de la diversidad, del reconocimiento de la diferencia y de la alteridad; como

(...) una cultura de la autoafirmación de las diferencias, que se propone favorecer la multiplicidad y la complejidad y combatir el esencialismo, el sexismo y la violencia de género, desmantelando las estructuras de poder que sustentan las oposiciones dialécticas de los sexos (Gómez Suárez, 2010, p. 88).

Referencias

- Arango L., León M. y Viveros M. (1995) Introducción. Estudios de género e identidad: desplazamientos teóricos. En: Arango L., León M. y Viveros M (comps.) Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino., Bogotá. Editores Tercer Mundo.
- Attademo, S. (2013) Poder y desigualdad. Una visión antropológica. En: Temas y problemas en antropología social. La Plata. EDULP Colección Libros de Cátedra
- Berger, P.; Lukmann, T. (1968). La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu.
- Branz, J. (2017) Masculinidades y Ciencias Sociales: una relación (todavía) distante. *Descentrada*, 1(1), e006. Recuperado de <http://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe006>
- Butler, J. (2007) El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona, Paidós.
- Chiriguini, M.C. (2005) "Identidades socialmente construidas". En: Chiriguini Comp.: Apertura a la Antropología., Buenos Aires. Proyecto Editorial
- Connel, R. W. (1997) "La organización social de la masculinidad". En: VALDÉS, T. y OLAVARRÍA, J. (eds.). Masculinidad/es: poder y crisis, Chile. Ediciones de las Mujeres N° 24 Isis Internacional, FLACSO.
- Conrad, P. (1982). "Medicalización de la anormalidad y control social". En: Ingleby, D. comp. Psiquiatría Crítica. Barcelona. Grijalbo.
- Conway, J. K. (1996) "El concepto de género" En: El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual. Universidad Nacional Autónoma de México, México. , Porrúa
- de Gouges, O (1791): Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana
- Falquet, J. (2017) "La combinatoria straight. Raza, clase, sexo y economía política: análisis feministas materialistas y decoloniales". *Descentrada*, 1(1), e005. En: <http://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe005>
- Foucault, M. (2012) Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones. Editorial Alianza.
- Gigliotti, V.; Gutiérrez, R.; Lander, E. y Ublich, N. (2008) "Reconstrucción teórico conceptual del racismo". En: Chiriguini, M.C. (compil.): Apertura a la Antropología: alteridad, cultura, naturaleza humana., Buenos Aires. Proyecto editorial
- Gómez Suárez, A. (2010) "Los sistemas sexo/género en distintas sociedades: modelos analógicos y digitales". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis) N°130*, pp. 61-96.

- Martin Casares, A. (2008) Antropología del género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales. Universitat de Valencia, Ediciones Catedra
- Martínez, A. (2015) 'Queer, Teoría'. En A. M. Colling & L. Tedeschi (Coords.). Dicionário Crítico de Relações de Gênero. Dourados (Brasil): Editora da Universidade Federal da Grande Dourados/MS.
- Martínez, J. (2014) “¿Cis qué?” En: <https://sentiido.com/cis-que/>
- Moreno, I. (1991) Identidades y rituales. En Antropología de los pueblos de España., Madrid. Ed. Taurus
- Lamas, M. (2000) Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Cuicuilco, vol. 7, núm. 18, enero-abril, 2000. Escuela Nacional de Antropología e Historia. Distrito Federal, México
- Péchin, J. (2017) “Entre lo queer y lo cuir: arte, política y críticas pedagógicas en Argentina”. *InterAlia*. 12/2017.
- Pérez Guirao, F. J. (2014) “Identidad y diversidad cultural. Una visión antropológica del género y la sexualidad”. *RESED*, pp. 12-32
- Preciado, B. (2002) Manifiesto contra-sexual. Madrid, Ópera Prima.
- Rubin, G. (2003) “El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo”. En: Lamas, M. (Comp). El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. México: Universidad Autónoma de México PUEG – Miguel Angel Porrúa.
- Rubino, A. (2018) “Hacia una (in)definición de la disidencia sexual. Una propuesta para su análisis en la cultura”. *Revista LUTHOR N° 39*
- Salva, M.C. (2013) Procesos de integración/diferencia y producción de la desigualdad: ordenamientos de género. En: Ringuélet, R (Comp.) *Temas y problemas en antropología social* (pp 116-134), La Plata. EDULP Colección Libros de Cátedra.
- Sabarots, H. (2002) “La construcción de estereotipos en base a inmigrantes legales e ilegales en Argentina”. *Revista Intersecciones en Antropología 3: 97-108*. UNCPBA, Argentina.
- Scott, J. W. (1990) El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea, James y Amelang y Mary Nash (eds.), Edicions Alfons el Magnanim, Institució Valencina d'Estudis i Investigació, 1990. La traducción es de Eugenio y Marta Portela.
- Vázquez del Aguila, E. (2000) “El placer sexual masculino: Masculinidades y sexualidades en los relatos de vida de varones adultos jóvenes de clase media de Buenos Aires”. Tesis de Maestría. <http://repositorio.cedes.org/handle/123456789/4427>